

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 50-2016  
Fecha: 19 de diciembre de 2016

### 1 SESIÓN No. 50-2016

2 Acta de la **sesión No. 50-2016, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados  
3 en el salón de sesiones, a las diecinueve horas y catorce minutos del día lunes diecinueve de  
4 diciembre de dos mil dieciséis, con la asistencia de las siguientes personas:

5 **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Carlos Alberto Padilla Corella. **VICEPRESIDENTA MUNICIPAL:** Paola María  
6 Jara Fallas.

7 **REGIDORES PROPIETARIOS:** María Antonieta Naranjo Brenes, Carlos Alberto Padilla Corella, María  
8 Gabriela González Bermúdez, Allan Alfaro Castillo, Alejandra María Aguilar Zamora, Rigoberto  
9 Pérez Obando, José Oldemar Hernández Pérez, Hernán Mora Aguilar, Eduardo Guillén Gardela  
10 (Sust. a Susana Campos Ortega), Víctor Manuel Delgado Espinoza, Paola María Jara Fallas.

11 **REGIDORES SUPLENTE:** Evelio Segura Chacón, Eugenia Vanessa Mora Segura, Alfredo Ernesto  
12 Salazar Gómez, Jenny Milena Núñez Montoya, Jorge Luis Delgado Monge, Fiorella Daniela  
13 Artavia Brenes, Fanny Pérez Hidalgo, Daniella Mora Gamboa, Yeimmy Vanessa Obando  
14 Chacón y María Grace Álvarez Castillo.

15 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Irma Isis Loría Vega, José María Córdoba Calvo (Sust. a Lilliam Segura  
16 Badilla), Yamileth Díaz Barrantes, Jorge Arturo Agüero Chaves, Santos Wagner Carrillo Obando,  
17 Aliander Garro Piedra, José Manuel Muñoz Valverde (Sust. a María Gabriela Abarca Villalobos),  
18 Aníbal Leiva Padilla, Clara Alfaro Badilla, Carlos Luis Carmona Santamaría, Kenneth Alexander  
19 Cubillo Vargas, Juan Ignacio Alfaro Alvarado, Karen Verónica Fallas Montoya.

20 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Jeise Steve Vargas Delgado, Karla  
21 Vanessa Mora Rodríguez, Delia María Calvo Gamboa, Alice Quirós Calvo, Javier Francisco  
22 Amador Hernández, Simey Herrera Retana, María del Rocío Salas Porras, Lorena Velázquez  
23 Aguilar, Miguel Ángel Herrera Fernández.

24 **ALCALDE:** Gilberth Jiménez Siles. **SECRETARIO:** Mario Vindas Navarro.

### 25 ORDEN DEL DÍA

26 I. Canto al Himno del Cantón de Desamparados. II. Juramentaciones. III. Espacio del Sr.  
27 Presidente Municipal IV: Análisis y trámite de correspondencia. V. Asuntos varios: Dictámenes de  
28 comisión, asuntos varios de la Alcaldía VI. Mociones y asuntos varios de los miembros del  
29 Concejo Municipal.

30

31

#### CAPÍTULO I

Canto al Himno del Cantón de Desamparados.

32

33

#### CAPÍTULO II

Juramentaciones.

34

35

36

37

No hay juramentaciones.

38

#### CAPÍTULO III

Espacio del Sr. Presidente Municipal

39

40

41

No se da ninguna intervención por parte del Presidente Municipal.

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 50-2016

Fecha: 19 de diciembre de 2016

1

2

### CAPÍTULO IV

3

#### Análisis y trámite de correspondencia.

4

**1. Nota de la Asociación Deportiva Softbol Salón para la Familia (no. 1549).** Solicitan la renovación del contrato para el año 2017, en las mismas condiciones, a la vez agradecen la colaboración prestada para el desarrollo de la actividad en beneficio de la familia. Indican que esa organización reúne a hombres y mujeres, adultos y adultos mayores, y desde diciembre de 2010 han realizado sus actividades los días domingos, en el Estadio Cuty Monge, donde siempre han estado anuentes a colaborar con la Administración cuando se requiere un cambio de horario o fecha. Adjuntan lista de jugadores. **Se traslada al Sr. Alcalde para que valore y recomiende al Concejo sobre la factibilidad de renovar el contrato.**

12

**2. Nota de la Alcaldía Municipal (no. 1553).** Traslada oficio de la Dirección de Urbanismo y de la Asesoría Jurídica, como información complementaria en torno a la moción sobre la concesión del uso en precario a favor de la UNED. **Se incorpora al expediente.**

15

**3. Nota del Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Frailes (no. 1556).** Informan que los fondos públicos asignados a esa institución en los periodos 2015 y 2016 han sido destinados a la cancelación de planillas. Asimismo, manifiestan que en la maratónica de viveres para los damnificados de la zona norte, esa comunidad realizó un aporte estimado en ¢2,433,650, canalizado en esa base y reenviado al centro de acopio de Desamparados. Finalmente, agradecen los recursos asignados para la atención de la emergencia, e instan al Concejo para seguir trabajando por el bien de las comunidades. **Se toma nota.**

22

**4. Nota del Sr. Alcalde (no. 1557).** En atención al acuerdo no. 4 de la sesión no. 44-2016, relacionado con el dictamen emitido por la Procuraduría General de la República, en torno a los puestos de confianza, dice remitir copia del Informe DTH-887-16 de la Dirección de Talento Humano, mediante el cual se presenta el estudio del perfil de los puestos con cargo a la partida "Servicios Especiales" del Concejo Municipal. Finalmente, solicita tomar el acuerdo para reclasificar las plazas de los asistentes de fracción a "Oficinista 4", de conformidad con las respuestas dadas en los cuestionarios aplicados. **Queda pendiente de resolver.**

29

**Sr. Presidente:** No sé si los compañeros regidores revisaron o analizaron.

30

**Reg. Víctor Delgado:** Sobre este tema estoy siendo asesorado por algunos personeros del Ministerio de Trabajo; quisiera tener más tiempo para ver qué podemos hacer de esto, porque la información que tengo no es a fin con lo que la solicitud dice.

33

**Sr. Presidente:** Me parece correcta su apreciación, en todo caso tampoco he tenido la oportunidad de enterarme más a fondo. En otro tema, está ocupando la curul de la compañera Susan Campos el compañero Eduardo Guillén, en virtud de que está con problemas de salud desde el martes de la semana pasada, esperemos que se recupere pronto.

37

**5. Nota de Manuel de Jesús Cruz Cruz y Marta Lorena Pérez Pérez (no. 1560)** dirigida a la Dirección de Urbanismo y a la Unidad de Control Urbano. Solicitud para que se proceda a realizar la inspección respectiva y a clausurar obras de construcción que habían sido

39

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 50-2016

Fecha: 19 de diciembre de 2016

1 condicionadas para su prosecución, con la estabilización de taludes y minimización de riesgos  
2 de afectaciones mayores a los propietarios contiguos. **Se toma nota.**

3 **6. Nota de la organización ASECODES (no. 1561)** dirigida a la Directora de Urbanismo. Como  
4 complemento a nota en la que se solicitaba la anulación de permisos de construcción por estar  
5 afectas las propiedades por diversa normativa, le indican que estos terrenos presentan una  
6 categoría de uso recreativo y deportivo, los cuales se describen en la nota. **Se toma nota.**

7 **7. Correo electrónico del Sr. Alex Solís Fallas, miembro de la Asociación Ciudadana pro una**  
8 **Nueva Constitución para Vivir Mejor (no. 1564, sin firma del remitente).** Solicitud de audiencia con  
9 el fin de referirse al proyecto de un grupo de costarricenses para que desde la sociedad civil se  
10 convoque a una asamblea constituyente. Señala que con ese fin han presentado un proyecto de  
11 ley para que sea el pueblo, mediante un referéndum ciudadano, quien convoque a esa  
12 asamblea. Explica que la audiencia sería para explicar sobre el tema y tener un conversatorio al  
13 respecto. El proyecto, según la nota, se plantea a raíz de que una constitución debe responder a  
14 las necesidades y aspiraciones actuales, adaptándola a la realidad de cada generación.  
15 **Programar audiencia.**

16 **8. Recurso extraordinario de revisión y nulidad absoluta concomitante (no. 1565)** en contra del  
17 acuerdo que aprobó el Plan de Ordenamiento Territorial (P. O. T) del Cantón de Desamparados,  
18 interpuesto por el Sr. Hernán Hernández Mora, Cinthya Rojas Núñez, Olga Núñez, Shirley Marín  
19 Hernández y Aida Murillo Torres. **Se traslada al Sr. Alcalde para que la Asesoría Jurídica prepare la**  
20 **resolución a fin de que esta sea valorada por el Concejo. La Secretaría ya ha trasladado**  
21 **digitalmente el recurso a los miembros del Concejo.**

22 **Sr. Alcalde:** Todo ciudadano tiene un derecho, lo extraño de esto es que después de tantos años  
23 se presenta una solicitud de estas, lo cual ya estaría a nivel de los tribunales lo pertinente;  
24 naturalmente enviaríamos la respuesta correspondiente, pero llama la atención que después de  
25 tantos años que ha existido esto, hasta ahora se presente una solicitud de esa manera.

26 **Sr. Presidente:** Lo que habría que tener presente es el tiempo que nos da el Código para darles la  
27 respuesta, para que lo tenga presente el abogado que atenderá el asunto.

28 **Sr. Secretario:** El recurso ha sido trasladado a los regidores y a la Administración vía digital, por el  
29 hecho de ser un asunto delicado y que requería ser visto de inmediato.

30 **9. Nota del Asesor Jurídicos Alexander Barrantes (no. 1566).** Comunica la publicación en la  
31 Gaceta Digital del traslado de las sesiones de las dos últimas semanas de diciembre. **Se toma**  
32 **nota.**

33 **10. Nota de la Auditoría Interna (Oficio no. 514-16, no. 1567)** dirigida al Sr. Alcalde. En torno a la  
34 advertencia sobre el artículo 114 del Código Municipal, le solicita aclarar la información remitida,  
35 dado que no se hace referencia en esta sobre lo solicitado mediante oficio por la Auditoría  
36 Interna. **Se toma nota.**

37 **11. Nota de la Auditoría Interna (Oficio 519-16, no. 1568)** dirigida a la Coordinadora a. i. de la  
38 Unidad de Recursos Humanos. En atención a oficio remitido por esta, relacionado con la consulta

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 50-2016

Fecha: 19 de diciembre de 2016

1 de si todo el personal de confianza nombrado por la administración actual cumple con lo  
2 señalado por el Dictamen de la Procuraduría General de la República, le aclara que lo solicitado  
3 por el Concejo en ese tema no tiene relación con lo primero, por lo que no es de recibo el oficio y  
4 deberá remitir la información solicitada. **Se toma nota.**

5 **12. Nota de la Unidad de Gestión Ambiental (no. 1569)** dirigida al Sr. Francisco Sánchez Jiménez,  
6 del grupo ASECODES. Respuesta a nota remitida por esa organización en torno a permisos de  
7 construcción otorgados presuntamente en propiedades afectadas por la restricción establecida  
8 para las nacientes, en este caso, en la comunidad de Monte Verde. Al respecto, se le informa  
9 que se está solicitando un informe a la Unidad de Control Urbano sobre el alcance y ubicación  
10 de los permisos, además de solicitar al Área de Conservación Cordillera Volcánica Central la  
11 valoración de los lotes afectos por el radio de 50 metros de protección. **Se toma nota.**

12 **13. Nota de la Alcaldía Municipal (no. 1571).** Para su atención y trámite correspondiente, remite  
13 oficios de la Unidad de Recursos Humanos relacionados con el pago de la cesantía de los señores  
14 Marvin López Aguilar y Luis Cárdenas Calderón.

15 El Sr. Secretario da lectura al detalle de las cesantías y con base en los oficios indica que el  
16 monto de la cesantía de don Luis Cárdenas Calderón, asciende a 8,699,359 colones; asimismo,  
17 que el Sr. Cárdenas laboró para la institución del 30 de agosto de 2003 al 18 de noviembre de  
18 2016, en su nombramiento como oficial de seguridad uno, para un total de 13 años, 2 meses, 19  
19 días y no disfrutó de permisos; Finalmente, que el Sr. Marvin López Aguilar laboró para la institución  
20 del 16 de mayo de 2015 al 20 de noviembre de 2016 como oficial de seguridad uno, para un total  
21 de 1 año, 6 meses, 4 días, sin disfrute de permisos, para un total de cesantía de 957,105 colones.

22 Se toma el siguiente acuerdo:

23

### ACUERDO No. 1

24 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en los oficios AM-2021-16 de la  
25 Alcaldía Municipal, y los oficios DTH-864-16 y DTH-866-16 de la Unidad de Recursos Humanos,  
26 acuerda autorizar a la Administración para el pago de las siguientes cesantías:

27

28 <b>Nombre</b>	<b>No. de cédula</b>
29 Luis Cárdenas Calderón	107310929
30 Marvin López Aguilar	107790569.”

31 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

32

33 **14. Nota de la Sra. Carmen María Ureña Salazar (no. 1573).** Solicitud para que el Concejo  
34 conozca y analice la problemática suscitada con la presunta invasión de acceso a propiedades.  
35 **Se traslada a la Administración para que rinda un informe sobre la situación planteada por esta**  
36 **vecina.**

37 **Sr. Secretario:** La nota es extensa y establece todas las incidencias que han ocurrido en ese sitio  
38 donde tienen la propiedad.

39 **15. Nota de la Auditoría Interna (Oficio no. 524-16, no. 1574)** dirigida al Sr. Alcalde. Informe parcial  
40 y advertencia en atención a una denuncia con respecto a la construcción de cordón y caño en

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 50-2016

Fecha: 19 de diciembre de 2016

1 el distrito de San Juan de Dios. **Se toma nota.**

2 **16. Nota del Sr. Alexis Víquez Córdoba (no. 1575).** Adjunta recurso de amparo interpuesto contra  
3 los miembros del Comité Ejecutivo del Partido Ecológico Comunal Costarricense. **Se toma nota.**

4 **17. Nota de la Sra. Rebeca Chavarría (no. 1576).** Dice ser vecina de la calle El Divino Niño,  
5 ubicada en Fátima, que tuvo un gran deterioro en muchos años, situación que los llevó a tener un  
6 acercamiento con el Sr. Carlos Carmona, para que arreglaran la misma. Señala que por tal  
7 motivo le entregaron a esa persona un dinero que sería para el pago de horas extras a los  
8 empleados que transportarían el material, donde al presentarse un atraso, que ahora  
9 comprenden que se salió de las manos del Sr. Carmona, y al no poder comunicarse con él, envió  
10 una nota al periódico La Teja, donde acusó falsamente a dicha persona. Señala que ya el  
11 malentendido se arregló y han visto el adelanto en el arreglo de la calle. Dice pedir disculpas por  
12 el daño que pudo haberle causado a esa persona. **Se toma nota. Se adjunta al expediente y se**  
13 **la traslada a la Auditoría Interna.**

14 **18. Nota de la Auditoría Interna (Oficio no. 521-16, no. 1577)** dirigida al Presidente de la  
15 Asociación de Desarrollo Integral La Trinidad Desamparados. Le comunican que han recibido  
16 oficio de la Alcaldía Municipal sobre diversas situaciones generadas por el cobro y la prestación  
17 del servicio de recolección de desechos sólidos en esa comunidad, donde ese despacho no  
18 comparte lo expresado en oficio por el Sr. Alcalde. Por lo anterior, dicen mantener lo inicialmente  
19 establecido, o las recomendaciones que detallan, que se encuentran vigentes y en estado de no  
20 cumplimiento por parte del Administración. **Se toma nota.**

21 **Reg. Allan Alfaro:** Con relación a la nota anterior, Sr. Presidente, aparte de que se incorpore en el  
22 expediente administrativo que se está conformando en la Secretaría, también es pertinente que  
23 se le remita a la Unidad de Auditoría Interna, si lo tiene a bien.

24 **19. Nota del Sr. Jorge Vargas Chacón (no. 1578).** De conformidad con el artículo 57 del Código  
25 Municipal, solicita información sobre diversos temas relacionados con el quehacer de los  
26 concejos de distrito. **Se traslada a los concejos de distrito para que atiendan la solicitud de**  
27 **información en el plazo estipulado por ley.**

28 **Sr. Secretario:** Una situación similar se vivió el año pasado, donde esta persona interpuso un  
29 recurso de amparo y la Sala Constitucional obligó a los síndicos a emitir ese informe; entonces,  
30 para que lo tengan presente y para evitar una situación de ese tipo; se está basando en el  
31 artículo 57 del Código; son varios puntos.

32 **El Sr. Secretario, da lectura a la nota.**

33 **Sr. Presidente:** De acuerdo con la experiencia que según don Mario nos ha indicado, diría que  
34 dar una respuesta en primera instancia; si se tiene, se tiene, si no, por lo menos dar una respuesta  
35 en el sentido de que se atenderá su solicitud.

36 **Sínd. Jorge Agüero:** Me parece que por la experiencia vivida de los que estamos repitiendo, del  
37 periodo anterior, sería interesante que se nos traslade a los síndicos y que se haga una reunión,  
38 que hablemos de cómo resolvimos el año pasado; en realidad, no es tan grave el asunto, él lo

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 50-2016

Fecha: 19 de diciembre de 2016

1 hace ver más dramático de la cuenta, hay cosas que no puede pedir, no hay que darle todo lo  
2 que dice ahí, pero no hay ningún problema, no sé si hay plazo para eso; tal vez hacerle una nota  
3 acusando el recibido y pidiéndole una ampliación del plazo, que en los primeros días del próximo  
4 año, nosotros, como síndicos, nos reunamos y veamos qué pauta seguiremos para contestar ese  
5 tema.

6 **Sr. Presidente:** Me parece importante que en ese aspecto se dé esa reunión y se le dé un  
7 comunicado a este señor, para romper ese plazo de los 10 días, mientras salen los informes  
8 correspondientes; no veo problema, hay que analizar qué tiene sentido común y lógica sobre lo  
9 que está pidiendo.

10 **20. Nota de la Auditoría Interna dirigida a la Coordinadora a. i. de Recursos Humanos (no. 1579).**

11 Le consultan si las labores de vigilancia interna que realizan los policías municipales y  
12 parquimetristas destacados en el segundo piso del edificio principal, son propias de este puesto.

13 **Se toma nota.**

14 **21. Nota de la Auditoría Interna (Oficio no. 526-16, no. 1580)** dirigida al Sr. Alcalde como  
15 seguimiento al tema del manual financiero contable. Indica que ese proyecto debe ser analizado  
16 y dictaminado previamente por la Auditoría, y ser remitido al Concejo para que mediante  
17 acuerdo ordene a la Auditoría y traslade el estudio del mismo. **Se toma nota.**

18 **22. Nota de la Alcaldía Municipal (1583)** para aprobar la solicitud planteada por el Sr. Johaiman  
19 Hernández Cárdenas, Promotor del evento "Regala una sonrisa", para el préstamo del estadio  
20 Cuty Monge, el día jueves 22 de diciembre de 2016, de las 7 horas a las 17 horas, para el  
21 desarrollo del "Torneo Regala una Sonrisa.

22 **Sr. Secretario:** Estuve revisando y el año pasado se otorgó un permiso de uso; sería sin el pago  
23 normal por el uso de estas instalaciones.

24 **Reg. Víctor Delgado:** Una consulta: la exoneración le corresponde al Concejo o a la  
25 Administración. Entonces, propongo que tomemos un acuerdo para que no se exonere como tal,  
26 sino que se haga un préstamo de las instalaciones.

27 **Sr. Presidente:** Agregarle que no es una actividad con fines lucrativos.

28 Se toma el siguiente acuerdo:

29 **ACUERDO No. 2**

30 "El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el Oficio AM-2033-16 de la Alcaldía  
31 Municipal, acuerda aprobar la solicitud planteada por el Sr. Johaiman Hernández Cárdenas,  
32 Promotor del evento "Regala una sonrisa", para el préstamo del estadio Cuty Monge, el día jueves  
33 22 de diciembre de 2016, de las 7 horas a las 17 horas, para el desarrollo del "Torneo Regala una  
34 Sonrisa." **Acuerdo definitivamente aprobado.**

35 **23. Denuncia en contra de un síndico municipal... Se traslada al expediente y a la Auditoría**  
36 **Interna**

37 **Sr. Presidente:** Mañana veremos el Reglamento de Contratación Administrativa al que faltaba  
38 agregarle los montos de autorizar a la Administración para contratar; ahí estamos revisando con

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 50-2016

Fecha: 19 de diciembre de 2016

1 relación a la resolución que dicta la Contraloría General de la República, cual es la que define  
2 los topes de contratación para la Licitación Pública Abreviada y Contratación Directa,  
3 tratándose de obra pública y sin obra pública; entonces, para ver si mañana lo vemos; con la  
4 actividad que se tiene prevista, vemos eso y que no se nos complique la sesión.

5 **Sr. Secretario:** Es el código 1582, hay tres notas que se estarían incorporando en la agenda de  
6 mañana.

7 **Sr. Presidente:** Les recuerdo sobre ese reglamento, para ver si mañana lo vemos.

8 **Sr. Secretario:** Se había publicado la fe de erratas en el sentido de que se requería una segunda  
9 publicación.

10

### CAPÍTULO V

11

Asuntos varios (COMISIONES, ALCALDÍA, ASESORÍA  
LEGAL, AUDITORÍA INTERNA)

12

#### 13 1. Dictámenes de Comisión.

14 1.1. Dictamen de la Comisión de Obras, del 14 de diciembre.

15 **Sr. Secretario:** Se está tomando un único acuerdo después de haber visto varios asuntos, donde  
16 se recomienda conceder audiencia a la Urbanizadora La Laguna para la primera sesión  
17 extraordinaria del mes de enero de 2017; no sé si quieren de una vez tomar el acuerdo y fijar la  
18 fecha.

19 **El Sr. Secretario le da lectura al dictamen.**

20 **Sr. Secretario:** Básicamente sería para aprobar los traslados correspondientes y el acuerdo para  
21 sesionar en la primera sesión de enero de 2017; no sé si quieren establecer el día de una vez.

22 **Sr. Presidente:** La primera sesión extraordinaria sería el lunes 9 de enero, si les parece fijamos esa  
23 fecha para atender a esos señores; destinamos la sesión extraordinaria y convocamos para ese  
24 día; si por alguna razón no pudiesen venir aprovecharíamos, podríamos atender al Sr. Alex Solís, si  
25 no vienen ellos, darle la oportunidad a este señor, pero quedamos así. Sería acordar realizar  
26 sesión extraordinaria el día lunes 9 de enero de 2016, a las 19 horas, en la sala de sesiones, con el  
27 propósito de atender audiencias. Se concede audiencia a los representantes de la Urbanizadora  
28 La Laguna. En el caso de que dichas personas desistan de la audiencia, se autoriza al Sr.  
29 Secretario para la convocatoria de otras audiencias.

30 Se toma el siguiente acuerdo:

31

#### ACUERDO No. 3

32 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar las recomendaciones contenidas en el  
33 siguiente dictamen de la Comisión de Obras, emitido el día 14 de diciembre de 2016, que en lo  
34 conducente señala:

35

36 1. Traslado de correspondencia No. S.G.436-SES-41-2016, nota del Coordinador de la Unidad  
37 de Permisos del Departamento de Estudios y Diseños de la Dirección de Ingeniería de  
38 Tránsito (no. 1339). En atención al oficio referente al estudio de impacto vial del proyecto  
39 “Condominio la Arboleda, Desamparados”, hace llegar una copia digital de dicho expediente  
40 (Se adjunta disco compacto). Revisada la documentación del Dpto. de Estudios y Diseño de la

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 50-2016

Fecha: 19 de diciembre de 2016

- 1 dirección de Ingeniería de Tránsito, firmado por el Ing. Juan José Moya Arguello en donde se  
2 adjunta nuevamente el estudio de impacto vial del Condominio La Arboleda. En el folio 16 y  
3 17, del cuadro No. 1 al No. 5, se indican que los aforos se iniciaron el 23 de noviembre del  
4 2015 además, que la situación actual es hasta el año 2016. La información se adjunta al  
5 expediente del proyecto urbanístico La Arboleda.  
6
- 7 2. Traslado de correspondencia No. S-G-437-SES-41-2016 de la Unidad de Gestión Ambiental  
8 (no. 1340). Remite copia de los trámites 16526-2016 y 16527-2016 del Sr. Alejandro García  
9 Valerio, relacionado con el proyecto urbanístico La Arboleda. Se conocen los oficios remitidos  
10 y se incorporan al expediente del proyecto urbanístico La Arboleda.  
11
- 12 3. Traslado de correspondencia No. S-G-347-SES-41-2016; remitente: Comisión de Gobierno  
13 y Administración de la Asamblea Legislativa. Se solicita el criterio de la Municipalidad en  
14 relación con el texto dictaminado del expediente 19.699 “MODIFICACION DE LA LEY No.  
15 833, DE CONSTRUCCIONES Y SUS REFORMAS REFORMA PARCIAL A LA LEY No  
16 7794 CÓDIGO MUNICIPAL Y SUS REFORMAS”, el cual se anexa. Se le solicitará el  
17 criterio al Departamento de Planificación Urbana (Dirección de Urbanismo) antes de emitir un  
18 pronunciamiento.  
19
- 20 4. Traslado de correspondencia No. S-G. 459-SES-44-2016 Nota de Urbanizadora La Laguna  
21 (no. 1411). Solicitud de audiencia con el fin de ejercer el derecho de aclaración ante lo  
22 expuesto en la sesión del día 14 de noviembre de 2016 (no.42-2016), acerca del proyecto La  
23 Arboleda.  
24
- 25 ACUERDO No.1: “La Comisión de Obras Públicas del Concejo Municipal de Desamparados  
26 recomienda conceder audiencia a la Urbanizadora La Laguna para la primera sesión  
27 extraordinaria del mes de enero de 2017.”  
28
- 29 5. Traslado de correspondencia No. S-G-470-SES-45-2016, remite el Sr. Eduardo Guzmán  
30 Alcázar. Señala que habiendo estado en las sesiones de la Comisión de Obras y del Concejo  
31 Municipal en las que se trató el tema de la Loma Salitral, se permite hacer una serie de  
32 observaciones, las cuales están relacionadas con el hecho de que el terreno colindante en la  
33 zona de amortiguamiento, es propiedad de los Ortuño; asimismo, se refiere a la inestabilidad  
34 de los terrenos de la zona, incluyendo el sitio donde se ubica la urbanización Salitral y el  
35 gimnasio de la Villa Olímpica. Finalmente, dice adjuntar información (documentos) que  
36 considera deben ser tomados en cuenta respecto a la Loma Salitral. Se adjunta al expediente  
37 del proyecto urbanístico La Arboleda.  
38
- 39 6. Traslado de correspondencia No. S-G-477-SES-47-2016 Remitido por el Sr. Arturo Delgado  
40 Carvajal. Vicepresidente de la ASADA de Guatuso y del Sr. Rogelio Palomo. Denuncian la  
41 grave situación que enfrentan con un precario que se está conformando en el Alto Guatuso, el  
42 cual se ha conectado al acueducto administrado por la ASADA, y ha causado daños en la  
43 tubería y en las propiedades. Señalan las gestiones que se han realizado y el irrespeto que ha  
44 habido a las disposiciones municipales, entre otras cosas. Se toma nota debido a que ya fue  
45 tramitado por la Administración y la Comisión de Ambiente.  
46
- 47 7. Informe de la Comisión Especial de investigación de La Loma Salitral (No. 402, 26 de abril de  
48 2016). Se emiten criterios legales con respecto a la protección de la zona de protección especial  
49 de la Loma Salitral. Se traslada a todas las fracciones para su análisis, así como a la Dirección  
50 de Urbanismo para que se emita un criterio técnico y legal a esta comisión.  
51
- 52 En correspondencia con lo recomendado por la Comisión de Obras en el punto 1, se acuerda  
53 realizar sesión extraordinaria el día lunes 9 de enero de 2016, a las 19 horas, en la sala de sesiones,  
54 con el propósito de atender audiencias. Se concede audiencia a los representantes de la



# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 50-2016

Fecha: 19 de diciembre de 2016

1 Urbanizadora La Laguna. En el caso de que dichas personas desistan de la audiencia, se autoriza al  
2 Sr. Secretario para la convocatoria de otras audiencias.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

3 **2. Asuntos varios de la Alcaldía.**

4 **2.1. Moción de la Alcaldía Municipal**, para modificar el Contrato de la Licitación Abreviada 2016-  
5 000008-01 “Remodelación de oficinas administrativas y reacondicionamiento de bodegas  
6 existentes, ubicada en el Parque La Libertad”, el cual se amplía por un monto de ¢ 1,580,000.00.

7 **Sr. Alcalde:** Es básicamente un aumento de un 3% que se estaría solicitando, que equivale a un  
8 monto de ¢ 1,580,000.00, para complementar parte de la cubierta que no fue incluida en la  
9 acotación inicial de las obras, de tal manera que quede con el cielo raso y los pasos bien  
10 establecidos; es una ampliación en el cielo raso por 1.20 metros en 10 metros; este tiene un costo  
11 de mano de obra de 216,000 para un costo de material de 144,000; la carpeta del techo con  
12 lámina metálica, con dimensiones de 17 m2; el costo de mano de obra 357,000 y el costo del  
13 material 238,000; construcción de una pared en bloques en concreto y acero, refuerzo vertical y  
14 horizontal con un área de 18 m2, para un costo de mano de obra de 375,000 y costo de  
15 materiales de 250,000; todos estos tres ítems anteriores para un costo total de ¢ 1,580,000.00, lo  
16 que representa el 3% de la acotación que se hizo al principio; entonces, la moción sería para  
17 autorizar esa ampliación en esos ítems correspondientes, por el monto de ¢ 1,580,000.00.

18 **Se aprueba la dispensa de trámite de comisión correspondiente. Se toma el siguiente acuerdo:**

19 **ACUERDO No. 4**

### 20 **CONSIDERANDO**

21  
22 **PRIMERO:** Que el Concejo Municipal, mediante acuerdo N° 10 de la sesión ordinaria N° 27-2016,  
23 celebrada el 06 de septiembre del 2016, resolvió adjudicar la Licitación Abreviada 2016LA-000008-01 a la  
24 empresa Compañía Comercial Edka S. A., por un monto total de ¢47.500.000.00.

25  
26 **SEGUNDO:** Que esta contratación pretende realizar mejoras para habilitar de una mejor manera la  
27 recepción de materiales así como el control de los agregados entrantes y salientes; asimismo, reacondicionar  
28 3 fosas existentes y una cubierta metálica en el Parque Ecológico Municipal en Patarrá.

29  
30 **TERCERO:** Que es necesario hacer una ampliación del contrato, dado que se debe optimizar el uso del  
31 espacio y reparar una sección de una cubierta que no fue contemplada en la contratación inicial, por lo que  
32 se trata de ampliar el cielo raso, la carpeta techo y la pared.

33  
34 **CUARTO:** Que el artículo 200 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa permite la  
35 modificación unilateral del contrato que no exceda el 50% del monto del contrato original el aumento del  
36 contrato.

37  
38 **QUINTO:** Que se requiere la ampliación del contrato por un monto de ¢ 1,580,000.00, lo cual equivale al  
39 3.2% del monto adjudicado.

40  
41 **SEXTO:** Que lo anterior se justifica en virtud de que las mejoras indicadas no fueron contempladas en la  
42 contratación inicial, dado que hasta que se iniciaron los trabajos fue posible vislumbrarlos. Asimismo, desde  
43 el punto de vista arquitectónico, no existe inconveniente para dicha ampliación.

44  
45 **SÉPTIMO:** Que mediante Certificación No. DF-11-16 del 19 de diciembre de 2016 de la Dirección  
46 Financiera, se indica que existe contenido presupuestario en la Cuenta General de este Municipio, y que  
47 esos fondos deberán ser usados para cancelar la obligación contraída por la licitación en referencia, por un  
48 monto de ¢ 49,080,000.00. Asimismo, se indica que “luego de revisar el Flujo de Caja Proyectado al 31 de

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 50-2016

Fecha: 19 de diciembre de 2016

1 diciembre de 2017 no afectará el equilibrio presupuestario y financiero de la institución a mediano y largo  
2 plazo, dado lo anterior no se incurriría en un déficit presupuestario o pérdida financiera a nivel contable”.

3

4 **OCTAVO:** Que mediante Certificación No. AFUT-494-16 de 19 de diciembre de 2016, el Área de Ingresos  
5 y Gastos indica que a la fecha indicada existe contenido económico en la Cuenta General de este Municipio;  
6 y que los fondos deberán ser utilizados para la obligación contraída por la licitación en referencia, por un  
7 monto de ¢ 49,080,000.00.

8

9 **NOVENO:** Que mediante Certificación No. AF-UP-047-16 del Área de Presupuesto de fecha 19 de  
10 diciembre de 2016, se indica que según consta en los registros presupuestarios, los recursos presupuestados  
11 para realizar la ampliación de la Licitación en referencia ascienden a un monto de ¢ 49,080,000.00, dichos  
12 recursos se encuentran reservados en la partida presupuestaria por objeto del gasto de Edificios.

13

14 **POR TANTO:** El Concejo Municipal acuerda modificar el Contrato de la Licitación Abreviada 2016-  
15 000008-01 “Remodelación de oficinas administrativas y reacondicionamiento de bodegas existentes,  
16 ubicada en el Parque La Libertad”, el cual se amplía por un monto de ¢ 1,580,000.00, para un total de ¢  
17 49,080,000.00.

18

19 El Concejo Municipal indica que cualquier error u omisión en el proceso de contratación correspondiente es  
20 responsabilidad única y exclusiva del Área de Gestión de Adquisiciones.

21

22 Asimismo, se le solicita a la Administración proceder con el trámite correspondiente.” **Acuerdo**  
23 **definitivamente aprobado.**

24

25 **Sr. Presidente:** Tal vez, don Gilberth, ir cambiando el término parque La Libertad, porque se llama  
26 parque Ecológico; hacer esa observación, para ir familiarizándonos con algo más municipal.

27 **2.2. Moción de la Alcaldía Municipal,** para adjudicar la Licitación Abreviada 2016LA-000026-01,  
28 actualización de la información gráfica, literal y proceso de censo de fincas ubicadas en el  
29 Distrito Centro de Desamparados.

30 **Sr. Alcalde:** Para este caso se recibieron dos ofertas, una de GEOTECNSA S. A., que presentó precio  
31 unitario en las fincas existentes por ¢7.260.50, y precio unitario por predio nuevo por ¢7.819.00. y  
32 GEOTECNOLOGÍA S. A., que presentó los diferentes precios para las fincas nuevas, por \$24.45, que  
33 son más de 12, 000 colones, y para las fincas existentes por \$ 21.95, que también son más de  
34 12,000 colones, cada uno de los casos, siendo que a la fecha tenemos disponibles 35,000,000;  
35 entonces, se solicita la adjudicación a la empresa que cumple todos los requisitos conforme el  
36 cuadro respectivo, y conforme todo el cumplimiento y los recursos debidamente separados que  
37 se están indicando, así como el informe no. 17 de la Comisión de Licitaciones; esto nos permitirá  
38 tener las diferentes fincas de todo el distrito centro debidamente identificadas en el Catastro; sin  
39 duda alguna es la columna vertebral de toda municipalidad, esperando poco a poco ir  
40 ampliando los otros distritos conforme las capacidades económicas que se puedan ir teniendo en  
41 el próximo año, pero siento que damos un salto muy importante para tener un catastro  
42 debidamente actualizado en nuestro cantón; asimismo, es importante indicar que la  
43 razonabilidad del precio también fue considerada, los considerandos, componentes e ítems que  
44 cumple la diferente empresa con respecto a todo su personal profesional en las diferentes áreas,  
45 desde la parte topográfica, geólogos y topógrafos, quienes están completamente identificados

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 50-2016

Fecha: 19 de diciembre de 2016

1 y cumplen con todos los requisitos, obteniendo esta empresa una calificación del 100% con  
2 respecto a los diferentes items indicados.

3 **Sr. Presidente:** Básicamente en la recomendación de adjudicación hacen alusión al costo por  
4 unidad por predio; entonces, estamos viendo que para actualizar información de las fincas en el  
5 distrito centro, que no vi si hay un aproximado de cuántas pueden ser y de fincas nuevas; ¿por  
6 qué se genera una finca nueva?, normalmente por segregaciones o por depuración; lástima que  
7 no está direccionado cuántos predios en fincas por actualizar y cuántos por fincas nuevas, pero  
8 en todo caso, estamos claros que este monto es hasta por 35,000,000, es lo que hay  
9 presupuestado; creo que es lo que habría que agregarle a este párrafo final del "por tanto",  
10 donde está el cuadro, que siempre y cuando no sobrepase los 35,000,000 de colones, que es lo  
11 que se está certificando como disponible presupuestario y económico para atender esta  
12 contratación; totalmente de acuerdo, para cualquier municipalidad un catastro actualizado es la  
13 columna vertebral de un sistema tributario; creo que es importante que don Ronny Monge nos  
14 venga a hablar del proyecto de catastro, porque fue algo a lo que le di mucho énfasis cuando  
15 estuve como alcalde; se promovió una contratación, se trabajó muy de la mano con la Dirección  
16 Nacional de Catastro, de hecho, con personal que se contrató, como el Ingeniero Mainor  
17 Bolaños, que venía de trabajar de una empresa en actualización de catastro para otros  
18 cantones; de ahí se trabajó y se avanzó mucho, pero ahora vemos que hay una inversión de  
19 35,000,000 para actualizar el distrito centro; entonces, ¿cuánto se avanzó o dónde se quedó el  
20 tema?, para tener eso presente y que le dediquemos un espacio en una sesión ordinaria para ver  
21 ese tema.

22 **Se aprueba la dispensa de trámite de comisión correspondiente.**

23 **Reg. José Hernández:** Para tener el acuse de toda esta información, sería importante ponerle  
24 fecha, es la tercera vez que usted habla de que venga acá don Ronny Monge para hacer toda  
25 esa reminiscencia de los estudios que se hicieron; tomemos un acuerdo, no irle dando largas, que  
26 no sea una cuarta ocasión donde venga y proponga; me parece que es necesario saber por  
27 dónde va la procesión.

28 **Sr. Presidente:** Si ya convocamos para el lunes 9, nos quedaría la extraordinaria del 16, que sería la  
29 semana siguiente; si les parece, convocamos a sesión extraordinaria para el lunes 16, a las 7 de la  
30 noche, en el salón de sesiones, para atender al Sr. Ronny Monge, quien expondrá sobre todos los  
31 alcances relativos al catastro cantonal y cómo lo ha manejado la Administración.

32 Se toman los siguientes acuerdos:

33 **ACUERDO No. 5**

34 **CONSIDERANDO**

35  
36 **PRIMERO:** Que la Municipalidad de Desamparados requiere actualización de la información  
37 gráfica, literal y proceso de censo de fincas ubicadas en el Distrito Centro de Desamparados.

38  
39 **SEGUNDO:** Que el Concejo Municipal aprobó, mediante acuerdo N° 5 de la sesión N° 39-2016, el  
40 borrador del Cartel para la Licitación "Sistema de información geográfica de la Municipalidad de  
41 Desamparados para la actualización de las fincas ubicadas en el distrito Centro".

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 50-2016  
Fecha: 19 de diciembre de 2016

1  
2 **TERCERO:** Que al ser ser las diez horas del veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis, se  
3 procede con la apertura de las siguientes ofertas a saber:

- 4  
5     ▪ **GEOTECSA S. A., cédula jurídica 3-101-668369**, presenta oferta económica, precio unitario por  
6 predio existente ¢7.260.50 y precio unitario por predio nuevo ¢7.819.00.  
7  
8     ▪ **GEOTECNOLOGÍA S. A., cédula jurídica 3-101-178512**, presenta oferta de la actualización de  
9 información de fincas nueva por un monto de \$24.45 y la actualización de la Información de fincas  
10 existentes, por un monto de \$ 21.95

11  
12 **CUARTO:** De conformidad con el oficio certificación N°AF-UP-041-16 del 15 de diciembre del  
13 2016, emitida por el señor Alexander Segura Quesada, manifiesta que según consta en los registros  
14 presupuestarios, los recursos aprobados para realizar la licitación en referencia ascienden a un  
15 monto de **treinta y cinco millones de colones exactos** (¢ 35,000,000.00), dichos recursos se  
16 encuentran en el Programa III “Dirección Técnica de Estudios” en la partida presupuestaria  
17 5.03.06.01.1.04.03 “Servicios de ingeniería”.

18 **QUINTO:** Que de conformidad con la certificación del Área de Ingresos y Gastos N°AFUT N°-  
19 478-16 indica que a la fecha del 15 de diciembre de 2016, existe contenido económico en la cuenta  
20 corriente 73911310300036773, llamada “CUENTA DE FONDOS PROPIOS”; estos fondos son  
21 de origen o fuente propia de la actividad y que mantiene la institución con el Ministerio de  
22 Hacienda Pública. Estos fondos deberán ser usados para cancelar la obligación contraída por la  
23 “LICITACIÓN ABREVIADA 2016LA-000026-01 “Sistema de información geográfica de la  
24 Municipalidad de Desamparados para la actualización de las fincas ubicadas en el distrito centro,  
25 por un monto de ¢35.000.000.00 (treinta y cinco millones de colones exactos), correspondiente a  
26 CUENTA DE FONDOS PROPIOS”.

27 Asimismo, mediante Certificación No. DF-09-16 de la Dirección Financiera se indica lo siguiente:  
28 “Esta obligación luego de revisar el flujo de caja proyectado al 31 de diciembre 2017, no afectará  
29 el equilibrio presupuestario y financiero de la institución a mediano y largo plazo, dado lo anterior  
30 no se incurrirá en un déficit presupuestario o pérdida financiera a nivel contable”.

31 **SEXTO:** Que mediante informe No.17 de la Comisión de Contratación, suscrito por la señora  
32 Iliana Zamora Araya, el señor Ronny Monge Obando y el señor Francisco Valverde Torres, se  
33 recomienda que se adjudique la contratación de referencia a la empresa GEOTECSA S. A.

34 **SÉPTIMO:** Que mediante certificación del expediente de las nueve horas del diecinueve de  
35 diciembre del año dos mil dieciséis, la cual se adjunta, la señora Iliana Zamora certifica que dicha  
36 licitación cumple satisfactoriamente con los requisitos legales.

37 **POR TANTO:** El Concejo Municipal acuerda adjudicar la Licitación Abreviada 2016LA-000026-  
38 01 “Sistema de de información geográfica de la Municipalidad de Desamparados para la  
39 actualización de las fincas ubicadas en el distrito Centro” a la empresa GEOTECSA S. A. según la  
40 siguiente tabla:

41

DESCRIPCION	MONTO
Actualización de la información de fincas existentes, en forma parcial del área del distrito de Desamparados Centro, Cantón Desamparados, Predio existente	¢7.260.00
Actualización de la información de fincas nuevas, en forma parcial predio nuevo, en forma parcial del área del Distrito Centro, Cantón de Desamparados.	¢7.819.00

42

43 La adjudicación es por un monto máximo de 35 millones de colones, que corresponden a los recursos  
44 presupuestados para ese fin en la cuenta de Fondos Propios.

45

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 50-2016

Fecha: 19 de diciembre de 2016

1 El Concejo Municipal indica que cualquier error u omisión en el proceso de contratación correspondiente es  
2 responsabilidad única y exclusiva del Área de Gestión de Adquisiciones. Se solicita a la Administración  
3 proceder con el trámite correspondiente.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

4 **ACUERDO No.6**

5 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda realizar sesión extraordinaria el día lunes 16 de  
6 enero de 2017, a las 19 horas, en la sala de sesiones. En función de lo anterior y con fundamento en  
7 el artículo 40 del Código Municipal, se acuerda convocar al funcionario Ronny Monge Obando,  
8 con el fin de que realice una exposición al Concejo sobre el tema del catastro multifinalitario  
9 (estado actual, inversiones, logros, proyecciones, etc.)” **Acuerdo definitivamente aprobado.**  
10

11 **Sr. Alcalde:** La otra moción que teníamos pendiente es con respecto al uso de la finca  
12 1609026000 para conceder su uso a la Universidad Estatal a Distancia; el día de hoy, en horas de  
13 la mañana, con don Carlos, se dieron algunas observaciones para que se incorporaron a la  
14 moción, por lo cual le agradezco mucho el aporte y conocimiento; don Allan hizo una serie de  
15 observaciones y planteó algunas inquietudes, las cuales le fueron evacuadas; tengo que  
16 indicarles que a pesar de las grandes actividades que tuvimos hoy, logramos responderle a don  
17 Allan con oficio AM2036-2016; él hablaba sobre si la Alcaldía había logrado un plan maestro para  
18 autorizar el uso de la finca municipal; quiero decirles que en su momento se hablaba de un plan  
19 maestro para la finca, con el tema de poder instalar cuatro posibles usos potenciales; tres  
20 potenciales grandes, el cual era el circuito judicial, el hospital y la sede universitaria; asimismo, el  
21 poder construir nuestro Centro de Acopio, que está establecido allá y con la posibilidad de poder  
22 establecer la universidad para el uso de este terreno, la sede o el campus universitario; diría que  
23 tanto el campus universitario como el Centro de Acopio y las actividades complementarias que  
24 tenemos ahí, de material que almacenamos, agregados, la bodega, prácticamente  
25 absorberíamos el 100% del terreno, no quedando así espacio para un hospital ni para un circuito  
26 judicial, por lo menos a mediano plazo; si a futuro hay una reubicación o algún otro proyecto,  
27 tendrá uno que desplazar al otro; tendremos universidad, centro de acopio u hospital o un  
28 circuito judicial, por las capacidades y dimensiones del terreno; eso haría que a futuro se tenga  
29 que adecuar ese plan maestro a esos usos; Respecto a quién hizo la propuesta de accesos,  
30 cuáles fueron las dimensiones y capacidades de los mismos, y si se consideró la topografía y la  
31 Ley 7600, quiero decirles que hicimos un análisis exhaustivo con 4 alternativas en un principio; la  
32 primera tal vez era el acceso por el actual ingreso que tenemos hacia nuestro centro de acopio;  
33 tengo que decirlo honestamente, me opuse, porque siento que el pasar equipo, maquinaria y  
34 estudiantes por un sector, no es lo más óptimo; entonces, esa fue descartada; la otra era en la  
35 parte este, donde podría darse que la UNED esté con condiciones y posibilidades para hacer  
36 una compra o expropiar y hacer un acceso directo, entrando por la parte de abajo, por la finca;  
37 no obstante, ahí nos incomodaba, porque afectaba nuestra parte, lo que tenemos en proceso  
38 de construcción; entonces, ese acceso fue no apto; el otro acceso, donde inclusive la gente del  
39 Parque La Libertad estaba muy anuente a ayudar y cooperar, pero eso lo haría la UNED con el  
40 Parque La Libertad, es con la actual carretera que ingresa, de manera que estaría  
41 comunicando; eso es un compromiso de la UNED, no nuestro; el otro acceso, es por la parte  
42 oeste, donde viene la carretera, que también se construyó un puente, y daría con el ingreso de la

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 50-2016

Fecha: 19 de diciembre de 2016

1 finca; eso permitiría el ingreso, naturalmente cumpliendo con todas las especificaciones,  
2 disposiciones, reglamentación y normativa vigente, tanto la 7600 como todas las leyes conexas,  
3 para que se dé esta apertura, y correspondería a la UNED llevar a cabo todo este trayecto; de  
4 hecho, ya fue lo que se graficó en el plano en la parte amarilla y oeste del terreno; ahí habría un  
5 ingreso independiente y directo hacia la finca; este sería el segundo inmueble que el municipio  
6 estaría facilitando a la UNED; don Allan me preguntaba si iba a pasar lo mismo que ha pasado  
7 con el terreno que se le dio a El Porvenir, pero recordemos que en El Porvenir la UNED tuvo  
8 algunas dificultades y problemas con el tema de este inmueble y sobre la capacidad, además  
9 de que era una sede, no un campus universitario para desarrollar todas las carreras; a nuestro  
10 ingreso, en conversaciones que se comenzaron a dar con la UNED y con toda la universidad, no  
11 fue que solamente conversamos con la UNED, sino con el Tecnológico, la Universidad Nacional y  
12 con la de Costa Rica; de todas ellas, la única que demostró interés firme y claro fue la UNED, de  
13 poder desarrollar un campus y de asignar recursos mayores a los que estaban contemplados en  
14 la sede que se iba a hacer en El Porvenir, y eso tal vez provocó que la decisión de inicio del  
15 proyecto o el trámite tuviese que atrasarse un poco, lo cual no quiere decir que tuvo una mala  
16 suerte, sino ha sido llevado para que se tome la decisión de darle una mejora al pueblo y al  
17 cantón, no solamente una posibilidad de bienestar, sino también poder cubrir con mayor alcance  
18 y capacidades el área, para poder tener un campus universitario; en cuanto a la fecha estimada  
19 de inicio y finalización, conforme las conversaciones que tuvimos con ellos, en el primer trimestre  
20 estarían presentando todos los planos constructivos y demás, y durante el primer semestre estaría  
21 iniciando la obra, con una finalización en el segundo semestre del año 2018, tal vez antes;  
22 respecto a si la UNED donará a la Municipalidad la edificación que se construye en el área de  
23 permiso de uso, recordemos que este permiso es por 50 años, y la Administración, en su momento,  
24 bajo los principios y fundamentos que considere pertinentes, de catástrofe o de una situación  
25 eventual que se dé y tenga prevalencia sobre el interés público, podrá rescindir este uso, pero  
26 recordemos también que una vez cumplidos los 50 años, de no darse una renovación,  
27 automáticamente la infraestructura pasará a ser parte del patrimonio municipal, excepto que los  
28 que estén ahí consideren una renovación de ese contrato u otra acción; teníamos otra pregunta,  
29 en el oficio del 10 de noviembre de 2016, habla don Allan que el señor Celín Arce Gómez, del  
30 Área Jurídica, decía que "se procede emitir criterio sobre la posición de la Asesoría Jurídica de la  
31 Municipalidad de Desamparados, en torno al inmueble 60991226, del cual se pretende donar una  
32 parte a la UNED"; efectivamente, en principio lo que hablaba la UNED era de una posibilidad de  
33 donación, lo cual llevé al Departamento Jurídico para que hiciera, evacuara y buscara cuál era  
34 el mecanismo, instrumento o la posición correspondiente; referente a ello, el Departamento  
35 Jurídico, mediante oficio AMJ-72316 del 1 de noviembre de 2016, indica que la figura jurídica  
36 viable por utilizar, es la del uso en precario, que es la forma mediante la cual la Ley General de la  
37 Administración Pública y el artículo 161 del reglamento a esta ley y a la contratación  
38 administrativa establece, para dar en préstamo el bien demanial, y por eso fue que se dio ese  
39 criterio, no fue una cuestión antojadiza ni que este servidor quisiera actuar de una manera  
40 contraria; en el punto quinto, "en atención a oficio solicitado para la Sra. Hernández Padilla, a la  
41 instrucción que se hizo por escrito al Sr. Arce Godínez, a inicios del mes de noviembre donde se

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 50-2016

Fecha: 19 de diciembre de 2016

1 evidencia el comunicado que usted estaba manteniendo con la UNED, para que inste al  
2 Concejo Municipal a aprobar la modificación presupuestaria y presentar la adjudicación de la  
3 remodelación del Centro de Acopio, a una eventual aprobación del permiso de uso de la UNED,  
4 que se genera una afectación al Centro de Acopio..."; en este punto, quiero ser muy enfático y  
5 aclarar que los proyectos fueron traslapados o contrarrestados por la parte de nuestra Área de  
6 Urbanismo; en un principio no teníamos ninguna interposición con los proyectos y ambos no  
7 tenían problemas; personalmente, fui al sitio para marcar los puntos propios, para lo cual estuvo  
8 conmigo la compañera Evelyn Hernández, y si bien es cierto quedaban 9 metros, podríamos decir  
9 que en dichos metros cualquier vehículo podría transitar y pasar, pero no nos daban la movilidad  
10 necesaria; en eso dichosamente tuvimos la oportunidad de hacer la revisión y pedí que hicieran  
11 la rectificación y lo corriéramos, de tal manera que tuviésemos mucho más espacio y  
12 ampliáramos como 16 metros la entrada; eso quiere decir que en el proyecto anterior no  
13 estábamos traslapando; en cuanto a por qué traje el presupuesto y después la moción, el  
14 presupuesto nos daba el contenido suficiente y necesario para poder adquirir una obligación  
15 contractual, como lo fue la remodelación de la segunda etapa del Centro de Acopio; una vez  
16 que fueron aprobados los recursos, naturalmente trajimos la adjudicación; eso fue parte de este  
17 proceso y se dio la adjudicación con ese compromiso firme; la adjudicación me lleva a mayor  
18 fundamento y por eso fue que se hizo la revisión, pero quiero decirles, que ninguno de los dos  
19 proyectos estaba traslapado o chocando; no obstante a esa naturaleza, preocupación e  
20 inquietudes, las cuales agradezco mucho que nos las hicieron ver... por supuesto, medir, revisar y  
21 que quedara de una mejor manera, sin que ninguno de los dos proyectos quedara estrangulado,  
22 todo lo contrario, brindando el mayor confort a ambos proyectos y que se viera que no habría  
23 ningún inconveniente, tanto con el Centro de Acopio como con la UNED; por eso fue que se llevó  
24 a cabo esto; cuando doña Evelyn hace la nota, yo ya había tomado las previsiones, lo indiqué en  
25 la sesión anterior, que habíamos hecho una rectificación, que por eso traíamos nuevamente la  
26 moción, para que se hiciera la rectificación, por eso ahora la moción contempla todos estos  
27 componentes, de tal manera que fueron debidamente subsanados; en cuanto a la consulta de  
28 si ese proyecto que estoy promoviendo mediante la moción que presenté el 29 de noviembre y  
29 nuevamente el 13 de diciembre, se ajusta a lo estipulado en la *Norma de control interno para el*  
30 *sector público no. 8292*, y si le podía facilitar una copia del expediente, debo decirle que con  
31 mucho gusto, don Allan, que di instrucción para que el expediente se le remitiera, aquí está la  
32 copia del expediente para su entrega, también pedí que se lo enviáramos digitalmente; el  
33 expediente consta de 90 folios; también quiero indicarles que efectivamente el proyecto cumple  
34 con toda la normativa relacionada con el tema de control interno y demás normativa conexas,  
35 por cuanto nosotros, dentro de toda la Administración, debemos trabajar dentro del marco  
36 jurídico que nos regula y no podemos salirnos de él, pero además de eso, hemos sido amplios y  
37 hemos ido aclarando las cosas; muy agradecidos por todas las inquietudes y preocupaciones, en  
38 eso uno nunca se debe molestar ni mucho menos; aparte de todas las actividades que tuvimos,  
39 se nos hizo un poco difícil poder darle con mayor anterioridad las respuestas que me presentó el  
40 día de hoy, vía correo, a las 9 de la mañana, pero fueron atendidas en su alcance; asimismo, con  
41 respecto a la moción, hubo algunas observaciones, y la mayoría de ellas se pudieron incorporar

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 50-2016

Fecha: 19 de diciembre de 2016

1 y se ampliaron en algunos casos; por ejemplo, en la página no. 2 agregamos el artículo 164 de la  
2 Ley General de Administración Pública, se hicieron las observaciones que indicó, a la cual no sé si  
3 le podemos dar lectura, para poderle dar dispensa la moción; esta misma contempla todas las  
4 observaciones que en su momento se nos habían solicitado, ampliando todos los ítems e  
5 indicaciones que se nos pidieron; asimismo, las consideraciones que tenemos por parte de la  
6 Administración para poder darle un mayor fortalecimiento a la moción y naturalmente poder  
7 tener este proyecto en ejecución el próximo año; decirles que me siento satisfecho por haber  
8 recibido cada una de esas dudas e inquietudes así como también las preocupaciones;  
9 agradecerles la incorporación de las mismas.

10 **Sr. Presidente:** Quedamos en que con las observaciones que se le harían a la moción presentada  
11 por el Sr. Alcalde, esperábamos estarla hoy conociendo y que ojalá no se adjuntaran nuevos  
12 puntos de vista; no sé si los compañeros, con excepción de don Allan, que vi que sacó el rato y  
13 escribió... mis observaciones se las hice a don Luis Fernando, hablé también con la Arquitecta,  
14 porque en alguna medida me preocupa que estamos decidiendo sobre un bien municipal que ni  
15 siquiera conocemos; no sé si algunos se fueron a dar una vuelta el fin de semana a ver cómo está  
16 la cosa; entonces, esas son las cuestiones que uno se pregunta a veces a la hora de tomar una  
17 decisión: ¿bajo qué criterio lo estoy haciendo?, no solamente lo legal o técnico, sino también  
18 porque conozco la zona y sé de qué se está hablando; es una zona que conozco hace muchos  
19 años, incluso cuando operaba Productos de Concreto; no les miento, hoy me fui a dar una  
20 vuelta; de acuerdo al uso del suelo que está aprobado en el Plan Regulador, según mapa de  
21 zonificación, lo que no calza es el proyecto que está manejando la Municipalidad; más bien eso  
22 es lo que quedaría por fuera; son cosas que uno no ve... tal vez no he tenido tiempo, no sé si don  
23 Gilberth tampoco, de ver qué pasó y cómo fue que se originó el proyecto del parque Ecológico,  
24 porque de acuerdo con el Plan Regulador y el mapa de zonificación, es lo que no calza ahí, y se  
25 han hecho inversiones de buena cantidad de millones; entonces, una de mis observaciones a  
26 don Gilberth fue que si tenemos definido dentro del Plan Regulador como una zona recreativa,  
27 deportiva y educativa, lo que menos podríamos buscar es cómo generar islas dentro de las  
28 mismas instituciones que ahí están involucradas, como la Fundación Parque La Libertad y ahora  
29 la UNED; cómo desde esa perspectiva de desarrollo pensar e integrar las funciones; incluso desde  
30 el punto de vista físico también, que no hubiese limitaciones, porque bien lo dice el documento  
31 que se le estaría autorizando al Alcalde a firmar, que al menos debe delimitarlo; también me  
32 hacía una pregunta, don Gilberth, respecto a quién es el dueño de los terrenos que administra el  
33 Parque La Libertad; bien lo decía don Gilberth hace un rato, lo ideal hubiese sido conocer todo  
34 un análisis en perspectiva, desde el punto de vista de accesos; estamos de acuerdo, sé que se  
35 hizo un puente sobre el Río Damas para buscar un acceso o una salida al proyecto, cuando  
36 tenían el plantel, al que los vecinos se opusieron, y ahí quedó el terreno y el puente; me parece  
37 que sería una opción, pero no lo hemos visto en un mapa ni en un diseño de sitio, ni en  
38 perspectiva, cuando puede ser una alternativa de cómo hacer los accesos al parque y a la  
39 universidad.



# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 50-2016

Fecha: 19 de diciembre de 2016

1 **Reg. Gabriela González:** En lo personal, me parece que hay voluntad de que esto salga adelante,  
2 que se apruebe y que el Concejo tome una decisión, pero siento que seguimos teniendo los  
3 mismos problemas de siempre; el texto final nos llega a las 7:30 de la noche, no lo he podido  
4 revisar y obviamente hay cosas nuevas de las que presentó Allan, don Carlos y mi persona;  
5 entonces, por cuestión de que no se nos hagan llegar las cosas tan a destiempo, deberíamos  
6 solicitar que se nos dé tiempo para leerlo en la noche y votarlo mañana, para poderlo revisar; me  
7 preocupa votar algo que ni siquiera sabemos por dónde se entrará o se saldrá; me parece que  
8 hay información incompleta y eso nos puede llegar a afectar el día de mañana, que somos los  
9 que votamos las cosas y tenemos la responsabilidad legal.

10 **Sr. Presidente:** Habíamos quedado en que hoy lo veríamos, pero estoy de acuerdo respecto a  
11 que las modificaciones que se hicieron a la moción, nos llegaron muy tarde; en eso le doy la  
12 razón a la compañera, porque ni yo he tenido tiempo de leer el documento; algo que me  
13 preocupaba, por acá alguien lo mencionó, respecto a qué pasaba si la universidad no  
14 comenzaba su proyecto; en el documento es claro, que si en 24 meses no han empezado, la  
15 Municipalidad toma cartas sobre el asunto.

16 **Sr. Alcalde:** En lo que respecta al Centro de Acopio, hubo un uso existente no conforme, porque  
17 recordemos que ahí estaba antes la fábrica y eso hace que en su momento la anterior  
18 Administración, en razón de los usos que se autorizaron para llevar a cabo la donación del  
19 terreno, pensara instalar ahí este Centro de Acopio; para nadie es un secreto que era una gran  
20 urgencia y necesidad, aparte de que también aprovecho para pedir a todos que por favor  
21 continuemos en ese proyecto de reciclaje, porque más del 60% de la basura que muchas veces  
22 se saca, se puede utilizar; en cuanto a eso, era parte de ese uso que tenía y que nosotros,  
23 complementando el proyecto que venía de camino, con esta segunda etapa y la otra parte que  
24 faltaría, lograríamos tener todo un proyecto educativo a nivel del tratamiento de desechos  
25 sólidos y reciclables, por eso este centro de recuperación; efectivamente, uno desea que ahí se  
26 puedan incluir a futuro otras instalaciones y demás, pero tendríamos que sustituir una, en el  
27 momento que podamos pensar en un hospital o en un circuito judicial, definitivamente hay que  
28 desplazar cualquiera de las dos, la universidad o el Centro de Acopio, porque no habría  
29 capacidad para ambas; doña Gabriela, creo que aquí no es siempre lo mismo, perdónenme, en  
30 esto he tratado y he hecho todos los esfuerzos; consecuentemente con ello, hoy recibí las  
31 observaciones de don Allan a las 9 de la mañana, comprenderán, en el transcurso de la mañana  
32 estaba con el Ministerio de Salud en una reunión, luego estuve con la Unión de Gobiernos  
33 Locales; no obstante, lo trasladé por vía correo a las diferentes áreas, para que también me  
34 hicieran observaciones, y atendiendo parte de la agenda del día, por cuanto tenía una serie de  
35 obligaciones y aún así aquí está el informe con los niveles de responsabilidad; había algunas  
36 cuestiones de forma y otras tal vez de fondo, que don Allan y don Carlos las presentaron; pediría  
37 a los señores regidores que si gustan pueden darle lectura.

38 **Sr. Presidente:** Le planteaba a la Arquitecta que no es que quede abierto, sino que quede la  
39 perspectiva en la integración, respecto a que si el día de mañana por alguna razón hay que  
40 comunicarse del espacio municipal a la universidad y al Parque La Libertad, que se dé, no es que

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 50-2016

Fecha: 19 de diciembre de 2016

1 no se delimite el territorio, pero que tampoco se cierre con tapias y demás, de tal manera que  
2 queden como islas, cada quien metido en lo suyo; creo que si es la universidad, es la universidad,  
3 si el Poder Judicial requiere un espacio para construir su circuito, que ponga la plata y compre el  
4 terreno, porque la oportunidad la tuvo y no concibo que la Municipalidad le regale al Poder  
5 Judicial un espacio físico para que construyan su circuito; con solo un 25% que rebajaran de  
6 algunas pensiones de ex magistrados podría salir un montón de dinero; cosas como esas creo  
7 que no; ya sería que la Universidad desista del proyecto como para pensar en dar espacio a otra  
8 actividad, que podría ser el hospital, pero o son los 50,000 metros o no, porque un hospital  
9 dependiendo de la magnitud, tampoco; pero esa parte me preocupaba, esa era la observación  
10 que hacía, que se vea en forma integral, y repito, para mí lo que ahí tiene que salir, es la parte de  
11 obra pública de la Municipalidad, porque en el tema del centro de reciclaje, hay que verlo como  
12 una actividad en el tema ambiental, capacitación, motivación y perfectamente desde el punto  
13 de vista educativo, se integra, por lo mismo hablo de integración: en el objeto, el pensamiento, la  
14 filosofía de la zona y el punto de vista de integración físico a toda esa zona; como algo de lo que  
15 me di cuenta hoy, sé que no está puesto en el tapete, pero ahí veo que la Municipalidad y la  
16 Compañía de Fuerza y Luz puso los postes para la trifásica, pero los puso en el puro límite con el  
17 cementerio; me hago la pregunta de si no tendrá derecho la comunidad de Patarrá de que al  
18 menos se le dé unos 2000 m2 para ampliar su cementerio y no tener que andar corriendo  
19 después, buscando dónde comprar porque no hay, teniendo ahí el espacio; son observaciones  
20 que se debieron haber considerado en un concepto de visión de plan maestro y cómo se le daría  
21 ese uso, donde todos tengamos la oportunidad de mejora, porque veo que ahí al Cementerio  
22 de Patarrá prácticamente no le queda campo, habiendo un espacio suficiente, que sin ser  
23 mezquinos, es hacerle un "quiebre", y podríamos garantizar a la comunidad de Patarrá y Fátima,  
24 que normalmente utiliza ese cementerio, no verse limitados porque no hay espacio, pero son  
25 observaciones que se debieron haber considerado.

26 **Reg. Eduardo Guillén:** Me uno a lo expresado por la regidora Gabriela; hay voluntad de avanzar y  
27 demás, pero a las 7 y resto que llega el documento, ya estábamos aquí, no tuvimos tiempo de  
28 poder analizar las nuevas incorporaciones que se le dan al documento; hay que hacerlo  
29 responsablemente, porque es algo que tendrá su impacto, por dicha positivo, pero son detalles  
30 que a la larga pueden generar problemas; entonces, es bueno y responsable estudiar el asunto;  
31 de acuerdo con el informe de doña Jessica Martínez, se habla de que conforme con el decreto  
32 29902, que lo mencionó en la sesión pasada, en esa zona se permitirían actividades de bajo  
33 impacto; en la UNED, a pesar de tener tantos estudiantes, por ser una universidad a distancia, no  
34 está concentrada una gran alta población; entonces, no habría problema; lo mismo que un  
35 cementerio, tampoco, pero en el caso de un circuito judicial y de otras actividades, ya habría un  
36 impacto, estaría saliendo y entrando gente, eso habría que estudiarlo bien; haría la solicitud  
37 respetuosa para que nos den tiempo de leerlo y estudiarlo para verlo mañana.

38 **Sr. Alcalde:** Uno de los temas es el cementerio, lo tengo totalmente claro, que siendo esta una  
39 necesidad de la comunidad desde un principio, se tuvo que haber previsto, en su momento, la  
40 posibilidad cuando se hizo el proyecto de ley y demás; hice todo lo posible, ahí están los criterios

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 50-2016

Fecha: 19 de diciembre de 2016

1 jurídicos, donde conforme la ley y el uso que tiene este terreno, durante 10 años no podemos ni  
2 siquiera donar un metro para el cementerio, pero más allá, siempre y cuando se pueda dar,  
3 tenemos que ir ante el BANHVI con un proyecto de ley, para modificar ese uso; que sean los  
4 señores de la Asamblea Legislativa quienes autoricen a la Municipalidad poder designar, tanto es  
5 así, que tuve reunión con la Junta del Cementerio el jueves pasado y les indiqué que lo más  
6 conveniente era buscar un terreno que cumpliera con condiciones y que se pudiera dar para  
7 poder tener un nuevo cementerio en Patarrá, porque con el existente sería esperar que sean los  
8 10 años o ir con un proyecto de ley para modificar el uso del suelo, modificar el destino del  
9 terreno y que sean los legisladores quienes aprueben este proyecto; una parte importante, en el  
10 punto sexto, que para efectos de orden y control, así como para la administración de los  
11 espacios, resulta necesario delimitar el perímetro asignado a la UNED, dicha delimitación deberá  
12 realizarse con elementos permeables, idealmente miméticos con el entorno, que no generen la  
13 sensación de barrera pero sí permitan identificar el lindero de la propiedad, respecto a los predios  
14 a nivel de cada uno de las actividades; totalmente anuente a que la UNED instale un portón o un  
15 acceso importante, para que en su momento, si hay personas nuestras que están estudiando, no  
16 tengan que dar toda una vuelta, sino que se comuniquen directamente con el perímetro de  
17 nuestro terreno; eso es parte de lo que se consideró; sé que se entregó ahora, pero los aspectos  
18 que se incluyeron fueron los de fondo, de mayor aclaración y complementarios, para fin de que  
19 no exista ninguna discrepancia, siendo que el objetivo que estamos estableciendo también se  
20 pueda delimitar; con esto tuvimos la oportunidad para hacer una rectificación y correr  
21 totalmente el terreno, de tal manera que el área asignada a la UNED quedó en 24,285.74 m<sup>2</sup> y el  
22 área nuestra de 25,930 m<sup>2</sup>, consciente de lo que dice don Carlos, definitivamente la parte de  
23 obras, que son los agregados y demás, es lo que no debe de estar ahí; por lo menos he venido  
24 pensando en ver cómo rescatamos la parte del tajo, camino a Jericó; no obstante, estoy  
25 pidiéndole al Área de Urbanismo que nos haga un estudio perimetral, de centro, para ver cuáles  
26 son las distancias que debemos tener para tener nuestros agregados, de tal manera que sea la  
27 distancia menor de acarreo y los puntos más céntricos donde deba existir este predio, porque  
28 tener materiales concentrados en un sitio donde todos los otros distritos o todas las necesidades  
29 están ubicadas en otros lugares, no es lo más recomendable; igual el tránsito que tienen las rutas,  
30 por su naturaleza se llegan a colapsar, no es lo más ágil tener un punto que no sea céntrico;  
31 entonces, determinaremos cuál será el punto céntrico y dónde debemos tener nuestros  
32 agregados; hemos hecho algunas alianzas: con la Asociación de Desarrollo de Frailes tendremos  
33 un predio ahí, con la Asociación de Desarrollo de El Rosario, donde está actualmente el salón  
34 comunal, tendremos un predio también y en el sector de San Cristóbal Sur, detrás de la plaza  
35 temporalmente tendremos uno; naturalmente eso no nos llena todas las necesidades; la idea es  
36 buscar diferentes predios para poder tener material lo más cerca posible, pero no depender de  
37 solamente uno, sino tener tres o cuatro predios, de tal manera que las cantidades que se  
38 manejen en cada uno, sean las razonables y que nos permitan satisfacer las necesidades, eso es  
39 parte de una mejora que debemos dar, de una distribución, en la cual estamos trabajando y con  
40 eso liberaríamos mucho el material que se está llevando hoy al parque Tecnológico Ambiental  
41 que tenemos; no sé si podemos darle lectura.

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 50-2016

Fecha: 19 de diciembre de 2016

1 **Reg. Allan Alfaro:** Realmente gracias por la información, Sr. Alcalde, no obstante, me quedan  
2 algunas consultas, como la no. 2, respecto a las dimensiones de los accesos y la capacidad, que  
3 en la respuesta no se menciona, si serán de solo una o dos vías; lo otro, con la pregunta no. 3,  
4 bien indica usted en la respuesta que al concluir el plazo de los 50 años del permiso de uso de la  
5 finca, la Administración podrá renovar dicho uso o simplemente las construcciones pasarán a ser  
6 parte del patrimonio municipal; debemos tener claro que en cualquier momento en que se  
7 revoque el permiso de uso, todo lo que esté en esa área pasa a ser patrimonio municipal, como  
8 sucedió en su momento con el permiso de uso que se otorgó en la Villa Olímpica; por otro lado,  
9 estaría solicitando que se valore la posibilidad de que el texto sea votado mañana; sé que han  
10 hecho un esfuerzo extraordinario para incorporar las observaciones que todos hemos indicado,  
11 no obstante, en el folio no. 10 me llama la atención la séptima cláusula, que dice: "se otorga el  
12 uso en precario", la figura es permiso de uso, no uso precario, porque son dos figuras jurídicas  
13 completamente diferentes y en el caso del permiso de uso, de acuerdo con el reglamento, en el  
14 artículo 161 no puede existir exclusividad sobre el uso del área que se está cediendo, y esta  
15 cláusula indica: "la UNED contará con exclusividad sobre el área que se está otorgando", es  
16 contrario a la figura como tal; entonces, me gustaría tener el lapso que queda de la noche para  
17 leerlo con calma y votarlo tranquilamente el día de mañana; sé que han hecho un esfuerzo  
18 extraordinario para incorporar las modificaciones, pero me gustaría tener ese espacio de lectura  
19 tranquila, con calma y responsable, para tener certeza de que efectivamente los aspectos de  
20 fondo fueron incorporados en este texto final.

21 **Sr. Alcalde:** El uso en precario y uso indicado es lo mismo, aunque digamos no, por lo menos los  
22 asesores jurídicos, que los vi con ellos, accedieron a que no había inconveniente en cambiarlo,  
23 porque hay suficiente criterio con respecto a eso; no obstante, pienso que es cuestión de forma,  
24 no de fondo, pero no hay ningún inconveniente en eso, le puedo indicar que el uso del terreno,  
25 uso en precario, está establecido de esa manera; si para todos es mucho más tranquilo, y digo  
26 para todos, porque creo que en esto, lo digo con toda confianza, no habría inconveniente  
27 respecto a que lo veamos mañana; siento que es llevar un proyecto por buen camino, de estar  
28 bien informados, de poder mejorar, pero que no lleguemos a las 7 con las observaciones, si hay  
29 cosas por mejorar, que nos las hagan llegar antes, porque si me llegan a las 7 de la noche y tengo  
30 que hacer los cambios... con mucho gusto accedemos a hacerlos, pero que los cambios estén a  
31 las 2 o 3 de la tarde del día de mañana; me comprometo, ustedes me dan los cambios a las 2 de  
32 la tarde, igual se los remitimos vía correo y demás, para que tengamos todos la información  
33 oportuna y podamos resolver la situación; mañana traería un caso, que es el del mini cargador y  
34 tenemos un tema de los IFAS, que mañana tengo reunión con la comisión para revisarlo y si está  
35 listo, lo traería y si no, lo dejaríamos para ver qué pasa.

36 **Sr. Presidente:** En la sesión de mañana tendríamos el reglamento de contratación y veríamos esto  
37 y tres notas que hay en correspondencia.

38

39

40

### CAPÍTULO VI

#### Mociones y asuntos varios de los miembros del Concejo Municipal.

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 50-2016

Fecha: 19 de diciembre de 2016

1 1. **Mociones.** No hay mociones.

2 2. **Asuntos varios de los miembros del Concejo Municipal.**

3 **Reg. José Hernández:** Solamente para ser consecuente con el tema: el dictamen de la Comisión  
4 de Obras no lo tenía en mi carpeta, no llegó; en las comisiones en que estoy trato de tenerles a  
5 tiempo el dictamen, porque voté el de Obras sin haber leído nada y principalmente debería ser  
6 presentado a aquellos que no estamos en cada una de las comisiones, porque me parece justo y  
7 necesario poderlo ver; si estamos pidiendo que se nos dé la información con tiempo, también  
8 sería importante que nos presenten los dictámenes de comisión para poderlos ver; entendemos  
9 que se delibera en cada una de las comisiones; no obstante, es en el seno del Concejo Municipal  
10 donde se votan; me parece necesario, no solamente por parte de la Comisión de Obras sino por  
11 parte de cualquier otra comisión; en la Comisión de Nombramientos, siempre veo a Jorge que  
12 pone por acá los dictámenes, entendiendo que obras es más difícil, pero es necesario que una  
13 copia pueda salir al filo de las 6:30 de la tarde y que nos llegue a nuestras carpetas para poder  
14 tenerlo; si estamos pidiendo consecuencia en la información, que esté lo más pronto posible;  
15 cualquiera de las comisiones existentes, no solamente la Comisión de Obras.

16 **Sr. Presidente:** De acuerdo, tomamos su instancia respetuosa a todos los compañeros que  
17 integramos las diferentes comisiones a que efectivamente los informes logren estar con  
18 antelación, para que así se tenga oportunidad de saber de qué se trata y tener mejores  
19 elementos a la hora de externar una opinión.

20 El Presidente Municipal finaliza la sesión a las veinte horas y cincuenta y tres minutos.

21

22

23

24

25

---

**Carlos Alberto Padilla Corella**  
Presidente Municipal

---

**Mario Vindas Navarro**  
Secretario